

Los licitadores presentarán dos sobres cerrados, lacrados y rubricados. Uno contendrá la propuesta económica de la obra y otro los documentos que se determinan en el pliego de condiciones económico-jurídicas.

Los sobres que tengan las proposiciones económicas de los concursantes rechazados se destruirán ante Notario en el acto de la subasta.

Se adjudicará la obra a la proposición más ventajosa. De existir igual se decidirá mediante sorteo.

En lo no previsto especialmente, serán de aplicación a esta subasta las prescripciones de la legislación general.

Madrid, 11 de enero de 1963.—El Director general, Enrique Salgado Torres.—184.

RESOLUCION de la Comisaria General para la Ordenación Urbana de Madrid y sus Alrededores por la que se anuncia subasta de las obras de «Reacondicionamiento de las calles A, B, D, E, F y G, en el sector del Gran San Blas».

La Comisaria General para la Ordenación Urbana de Madrid anuncia por el presente la celebración de la subasta pública para la ejecución de las obras del proyecto número 1.116, «Reacondicionamiento de las calles A, B, D, E, F y G en el sector del Gran San Blas», por un tipo de licitación de 1.949.252,76 pesetas.

La subasta tendrá lugar en el salón de actos de la Comisaria General, Ministerio de la Vivienda, sexta planta, a las once horas del vigésimo primer día hábil siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones podrán presentarse en el Negociado de Contratación de la Comisaria, en horas de diez a doce, durante los días hábiles, a partir de la publicación del anuncio hasta las doce horas del día anterior hábil al de la celebración de la subasta.

El pliego de condiciones por el que se ha de regir la subasta, con el modelo de proposición, así como los antecedentes necesarios, podrán ser examinados en la Comisaria General en horas de diez a doce, durante los días hábiles hasta la víspera de la celebración de la subasta, estando expuesto al público una copia de dicho pliego de condiciones en el tablón de anuncios de esta Comisaria.

Madrid, 14 de enero de 1963.—El Comisario general, Carlos Trias Bertrán.—337.

RESOLUCION de la Comisaria General para la Ordenación Urbana de Madrid y sus Alrededores por la que se anuncia subasta de las obras de «Pavimentación de las calles del General Moscardó y Medina Sabugo, en el polígono B del sector de la avenida del Generalísimo».

La Comisaria General para la Ordenación Urbana de Madrid anuncia por el presente la celebración de la subasta pública para la ejecución de las obras del proyecto número 1.046, «Pavimentación de las calles del General Moscardó y Medina Sabugo, en el polígono B del sector de la avenida del Generalísimo», por un tipo de licitación de 2.618.653,50 pesetas.

La subasta tendrá lugar en el Salón de Actos de la Comisaria General, Ministerio de la Vivienda, sexta planta, a las once horas del vigésimo primer día hábil siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones podrán presentarse en el Negociado de Contratación de la Comisaria, en horas de diez a doce, durante los días hábiles, a partir de la publicación del anuncio hasta las doce horas del día anterior hábil al de la celebración de la subasta.

El pliego de condiciones por el que se ha de regir la subasta, con el modelo de proposición, así como los antecedentes necesarios, podrán ser examinados en la Comisaria General en horas de diez a doce, durante los días hábiles, hasta la víspera de la celebración de la subasta, estando expuesta al público una copia de dicho pliego de condiciones en el tablón de anuncios de esta Comisaria.

Madrid, 17 de enero de 1963.—El Comisario general, Carlos Trias Bertrán.—339.

RESOLUCION de la Comisaria General para la Ordenación Urbana de Madrid y sus Alrededores por la que se anuncia subasta de las obras de «Saneamiento en el polígono B de la avenida del Generalísimo».

La Comisaria General para la Ordenación Urbana de Madrid anuncia por el presente la celebración de la subasta pública para la ejecución de las obras del proyecto número 1.028, de «Saneamiento en el polígono B de la avenida del Generalísimo», por un tipo de licitación de 7.455.998,87 pesetas.

La subasta tendrá lugar en el Salón de Actos de la Comisaria General, Ministerio de la Vivienda, sexta planta, a las once horas del vigésimo primer día hábil siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones podrán presentarse en el Negociado de Contratación de la Comisaria, en horas de diez a doce, durante los días hábiles, a partir de la publicación del anuncio hasta las doce horas del día anterior hábil al de la celebración de la subasta.

El pliego de condiciones por el que se ha de regir la subasta, con el modelo de proposición, así como los antecedentes necesarios, podrán ser examinados en la Comisaria General en horas de diez a doce, durante los días hábiles, hasta la víspera de la celebración de la subasta, estando expuesta al público una copia de dicho pliego de condiciones en el tablón de anuncios de esta Comisaria.

Madrid, 17 de enero de 1963.—El Comisario general, Carlos Trias Bertrán.—338.

CORRECCION de erratas de la Resolución de la Dirección General de Urbanismo por la que se transcribe relación de asuntos sometidos al excelentísimo señor Ministro de la Vivienda con fecha 4 de diciembre de 1962.

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la citada Resolución inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 310, de fecha 27 de diciembre de 1962, se rectifica como sigue:

En la página 13335, donde dice: «12. Cádiz.—Recurso de reposición interpuesto por don Luis Gómez de Cádiz y Criado y don Victor Biehler Estrada, en nombre y representación de «Larios, S. A.», contra Orden ministerial de 4 de noviembre de 1961, que rectificaba el justiprecio asignado a la parcela número 55 del polígono «Alameda», de Cádiz, en la Orden ministerial de 17 de octubre de 1960, asignando nuevo valor a dicha parcela por importe de 1.064.609,83 pesetas.—Fue desestimado.»

Debe decir: «12. Málaga.—Recurso de reposición interpuesto por don Luis Gómez de Cádiz y Criado y don Victor Biehler Estrada, en nombre y representación de «Larios, S. A.», contra Orden ministerial de 4 de noviembre de 1961, que rectificaba el justiprecio asignado a la parcela número 55 del polígono «Alameda», de Málaga, en la Orden ministerial de 17 de octubre de 1960, asignando nuevo valor a dicha parcela, por importe de 1.064.609,83 pesetas.—Fue desestimado.»

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

RESOLUCION de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de cincuenta viviendas «subvencionadas» y urbanización, en Pedro Muñoz (Ciudad Real).

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de cincuenta viviendas «subvencionadas» y urbanización, en Pedro Muñoz (Ciudad Real), acogidas a los beneficios del Decreto 789.1962, de 12 de abril, según proyecto redactado por el Arquitecto don Jesús García del Castillo Gamero y de la que es promotor la Obra Sindical del Hogar y Arquitectura.

El presupuesto de subasta asciende a tres millones seiscientos sesenta y un mil ochocientos diecinueve (3.661.819) pesetas y cuarenta y cinco (45) céntimos, y la fianza provisional, a cincuenta y nueve mil novecientos veintisiete (59.927) pesetas y